



MUNICIPIO DE VENADILLO

DEPARTAMENTO DE TOLIMA

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGDR)



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2022

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD

ALCALDE MUNICIPAL

JORGE ARMANDO CABRERA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CESAR OSWALDO PÁEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

RODRIGO CASTIBLANCO

COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO

GUILLERMO ÁVILA SÁNCHEZ

GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

HEIDI TATIANA BORJA

DEFENSA CIVIL

SALVADOR URUEÑA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

LUZ YAMILE HERNÁNDEZ OBANDO

CRUZ ROJA

EDUIN CRUZ ALDANA

POLICÍA NACIONAL

TE JAVIER CASTILLO

GERENTE HOSPITAL SANTA BÁRBARA

SANDRA PATRICIA CALDERÓN

DIRECTORA LOCAL DE SALUD

ERIKA TATIANA ARGUELLES CALDERÓN

GESTIÓN DEL RIESGO CORTOLIMA

ULISES GUZMÁN

SECRETARIA DE GOBIERNO

MARIA ELICENIA PADILLA

DELEGADO DE PLANEACIÓN

ALEXANDER RAMOS ESCOBAR

REPRESENTANTE ALCANOS

EFRÉN VARGAS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA**CORTOLIMA****OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI**

DIRECTORA GENERAL CORTOLIMA

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO

SUB DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

ULISES GUZMAN QUIMBAYO

LIDER PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14

SUPERVISOR CONVENIO 0707 DEL 2021

GRUPO DE PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE**CBVI****TE. TITO MANUEL GONGORA VALBUENA**

COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS IBAGUE

CB. MIGUEL AUGUSTO CASTILLO GONZÁLEZ

SUB OFICIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

BR. LUISA FERNANDA MORA MARULANDA

BOMBERO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE

ANDREA PEREZ HERNANDEZ

GEOLOGA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0746 DE 2021

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, en el marco de sus funciones, aplica los principios de protección y de concurrencia del artículo 3 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo. Que la Ley 1523 del 2012 en su artículo 60 determina: “principio de Solidaridad. Los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y, en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado”.

El artículo 1 de la Ley 1575 de 2012 (Responsabilidad compartida) indica que, la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Por lo anterior se suscribe convenio de cooperación entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de 11 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de Venadillo”.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INUNDACIONES

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes por inundaciones

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por movimientos en masa

Formulario 3. Análisis futuro e identificación de medidas o acciones de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

1.3 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA VOLCÁN NEVADO DEL RUÍZ, VOLCÁN NEVADO DEL TOLIMA Y VOLCÁN NEVADO SANTA ISABEL

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes por actividad volcánica

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por actividad volcánica

Formulario 3. Análisis futuro e identificación de medidas o acciones de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

1.4 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes por incendios forestales

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales

Formulario 3. Análisis futuro e identificación de medidas o acciones de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

1.5 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes por movimientos en masa

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por movimientos en masa

Formulario 3. Análisis futuro e identificación de medidas o acciones de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo general

2.1.2 Objetivos específicos

2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. Conocimiento del riesgo

Programa 2. Reducción del riesgo

Programa 3. Manejo de desastres

2.3 FORMULACIÓN Y ACCIONES

3. GLOSARIO

4. BIBLIOGRAFIA

5. ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Barrios del municipio de Venadillo

Tabla 2. Veredas del municipio de Venadillo

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de localización municipio de Venadillo

Figura 2. Población según sexo del municipio de Venadillo

Figura 3. Inundación por el río Venadillo

Figura 4. Parque Nacional Natural Los Nevados. Volcán Nevado del Ruíz, Volcán Nevado del Tolima y Volcán Nevado de Santa Isabel

Figura 5. Incendio forestal en el municipio de Venadillo, Tolima

Figura 6. Movimiento en masa en la vía Venadillo - Junín

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo estipulado en la Ley 1523 del 2012, por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo y Planes de Acción de las diferentes entidades que contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué realizó mesas de trabajo en articulación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo, teniendo en cuenta tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Además, se realizaron talleres donde se trabajaron temas de Gestión del Riesgo, inventario de amenazas, escenarios de riesgo y Sistema de Comando de Incidentes; esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones y comunidades de los municipios una herramienta para el desarrollo de acciones acorde a los riesgos potenciales identificados en cada uno de estos.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa a largo plazo, con asignación de responsabilidades armonizadas con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido por los alcaldes y con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos para el desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

POLÍTICAS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de desastres se convierten en políticas que adopta este plan y serán las siguientes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1523 del 2012.

- A. Principio de Igualdad:** Todas las personas recibirán la misma ayuda y serán atendidas con la ayuda humanitaria en cualquier situación de desastre y peligro.
- B. Principio de Protección:** Todos los colombianos deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, tranquilidad y salubridad públicas, y gozar de un ambiente sano frente a cualquier posible desastre o fenómeno peligroso que ocurra.
- C. Principio de Solidaridad Social:** Todas las personas naturales y jurídicas brindan las acciones humanitarias necesarias cuando se presenten situaciones de peligro o desastres.
- D. Principio de Auto-conservación:** Toda persona natural o jurídica, ya sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada Gestión del Riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, condición necesaria para el ejercicio de la Solidaridad Social.
- E. Principio de Participación:** Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo promover la participación de todas las comunidades.
- F. Principio de Diversidad Cultural:** Los derechos de las personas en los procesos de la Gestión del Riesgo deben ser respetados de la particularidad cultural de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales.
- G. Principio del Interés Público o Social:** En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.
- H. Principio de Precaución:** Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños grave os irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.

- I. Principio de Sostenibilidad Ambiental:** La Gestión del Riesgo asume los procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por lo tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- J. Principio de Gradualidad:** La Gestión del Riesgo se desplegará de maneja continua mediante procesos secuenciales.
- K. Principio Sistémica:** La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.
- L. Principio de Coordinación:** Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.
- M. Principio de Concurrencia:** La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.
- N. Principio de Subsidiariedad:** Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.
- O. Principio de Oportuna Información:** Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo mantener debidamente informada a todas las personas sobre lo que concierne a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.
- P. Principio de Celeridad:** Los procesos, acciones y medidas de Gestión del Riesgo en el municipio serán realizado en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible a la situación propia de existencia de desastre.

LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal y tiene el fin de orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo para la prevención de desastres en lugares con amenaza antrópica o natural. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública para el cumplimiento de fines como disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales, garantizando la integridad de las personas.

Para los componentes generales, urbano y rural del EOT se especifica en diferentes ítems la delimitación y el inventario de las zonas que presentan amenaza antrópica o natural, y los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos con esta misma problemática. Estas corresponden a medidas de intervención correctiva con énfasis en escenarios de riesgo que impliquen el reasentamiento de la población.

De esta manera, el EOT es el instrumento de planificación del territorio en el cual está incluido el componente de Gestión del Riesgo que permite identificar y caracterizar los escenarios de riesgo asociados a la ocurrencia de fenómenos de origen natural o antrópico.

La Planificación del Desarrollo Integral de los municipios indica que los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) son la herramienta principal de planeación y gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales.

La incorporación del PMGRD se debe reflejar en las metas del Plan de Desarrollo, sus programas, planes y proyectos, dado que en el PMGRD se trazan acciones de corto, mediano y largo plazo con base en una caracterización de escenarios de riesgo. Por lo tanto, se constituye como insumo para el Plan de Desarrollo, en el cual se materializan acciones específicas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres requeridos por el municipio. De esta forma se concreta la Gestión del Riesgo de Desastres como instrumento para el desarrollo.

1. Ley 1523 de 2012, artículo 37, parágrafo 2.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en Colombia define una estructura general para la formulación e implementación del PMGRD, dicha estructura se divide en dos grandes componentes, los cuales a su vez se subdividen en procesos y subprocesos de la siguiente manera:

Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo

Describe las condiciones de riesgo del municipio de manera general e identifica medidas de intervención alternativas, siguiendo el esquema de procesos de la Gestión del Riesgo. Corresponde a un componente de Diagnóstico.

Componente Programático

Define el impacto o cambio que se espera en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos. Esto se hace mediante alces responsables y costos, entre otros aspectos.

Este componente debe ser elaborado por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Solo este grupo de personas de las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendrán el criterio y la autoridad para orientar el desarrollo municipal según las condiciones de riesgo presentes y futuras.

1

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

FORMULARIO A: DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Localización

Venadillo es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Tolima, en las coordenadas 4° 43' 06" N, 74° 44' 46" W. Limita al norte con los municipios de Ambalema y Lérída, al sur con Alvarado, Piedras y Anzoátegui, al este con el departamento de Cundinamarca y al oeste con el municipio de Santa Isabel.

El municipio de Venadillo se encuentra ubicado en la llanura al pie de la Cordillera Central, sobre la margen derecha del río Venadillo y sobre la margen izquierda del río Magdalena, cubre un área total de 306 km², de los cuales 130 km² cubren la zona de llanura y 176 km² son en relieve montañoso y cubren la vertiente de la Cordillera Central. La temperatura promedio en el primer sector es de 32°C mientras que en la zona de cordillera es de 20°C.

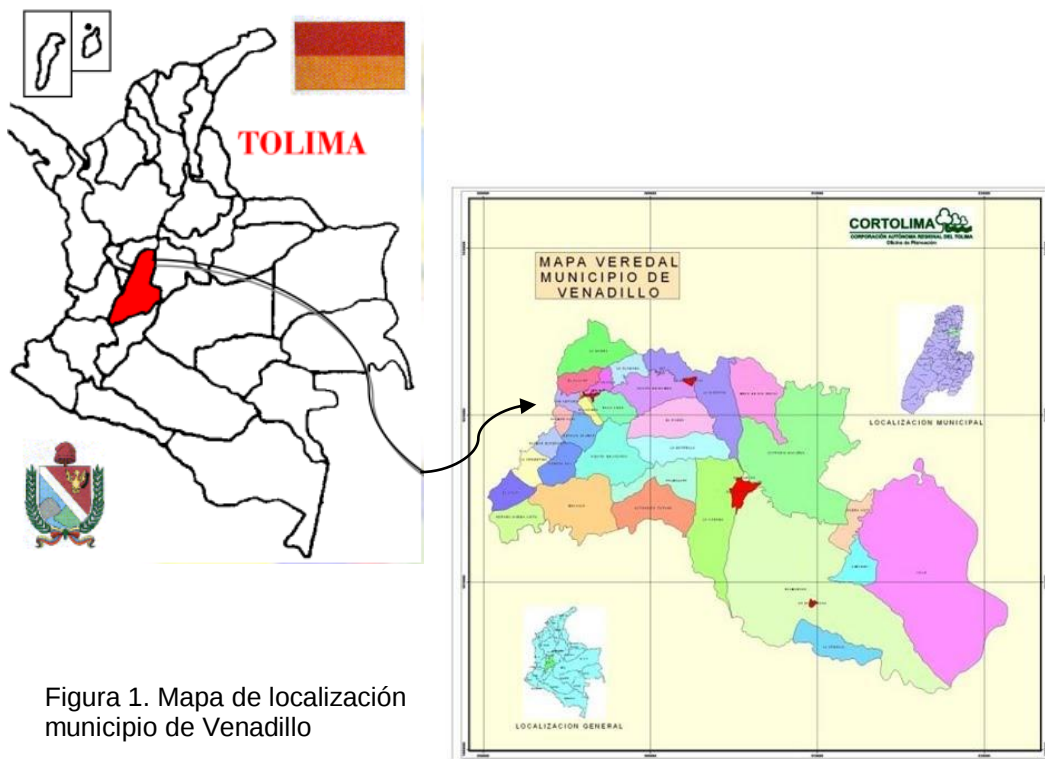


Figura 1. Mapa de localización municipio de Venadillo

Reseña histórica

Venadillo cuenta con tres fundaciones, desde 1560 hasta 1863, cuando se le da el nombre de Municipio. El caserío se afianzó el 2 de septiembre de 1560, cuando recibió su título de primera fundación por Bartolomé de Frías y Carvajal en las Tierras de las Tribus Citirques, Guambaimas y Colombaimas de la familia lingüística Panche y la tribu Chocarí de la familia Pijaos.

El 29 de noviembre de 1596 se realiza la segunda fundación por el señor Juan García de Herrera, quien fue el primer alcalde. El caserío tiende a desaparecer por el mal uso de la encomienda y el resguardo por parte del encomendero.

La tercera fundación ocurre en el año 1710 a cargo de Manuel Antonio Maldonado Martínez, quien se asoció con Manuel de los Santos Torrijos, Anastasio Zúñiga, Ángel María Cifuentes, Victoriano Avellaneda, Manuel J. Recaman, Juan Antonio Reyes y Pablo Argüelles, quedando terminada el 4 de diciembre de 1713.

El 21 de febrero de 1863 fue erigido como municipio mediante ley y se inauguró como tal el 1 de enero de 1864 y desde entonces ha venido surgiendo.

División político-administrativa

El casco urbano de Venadillo ocupa un área aproximada de 1 km² y está dividido en 14 barrios, que son los que se muestran a continuación:

Tabla 1. Barrios del municipio de Venadillo

Barrios del área urbana			
1	Helena Torres de Uribe	8	Pueblo Nuevo
2	La Esperanza	9	Santa Bárbara
3	Nuevo Armero	10	Caracolí
4	Protecho	11	Lorenzo Urueña
5	Divino niño	12	Turumana
6	Los Pinos	13	Villa Paz
7	Puerta del Area	14	Pavimentos Colombia

Fuente: Estadísticas Gobernación del Tolima 2020

Además, Venadillo cuenta con 30 veredas agrupadas en tres corregimientos, Junín, Malabar y Palmarosa, de la siguiente manera:

Tabla 2. Veredas del municipio de Venadillo

Veredas del área rural					
Junín		Malabar		Palmarosa	
1	Palmar Esperanza	1	Malabar	1	Palmarosa
2	Palmar Betulia	2	Potrerito Totare	2	La Cubana
3	San Antonio	3	Palmillita	3	Mesa de río Recio
4	Balcones	4	Puerto Boy	4	La Argelia
5	Rosa Cruz	5	Agrado Buena Vista	5	Limonos
6	Piloto de Gómez	6	El Salto	6	Buena Vista
7	La Planada	7	La Argentina	7	Vile
8	La Aguada	8	Piloto de Osorio	8	Cofradía Gallego
9	La Honda				
10	El Placer				
11	La Sierrita				
12	El Rodeo				
13	La Estrella				

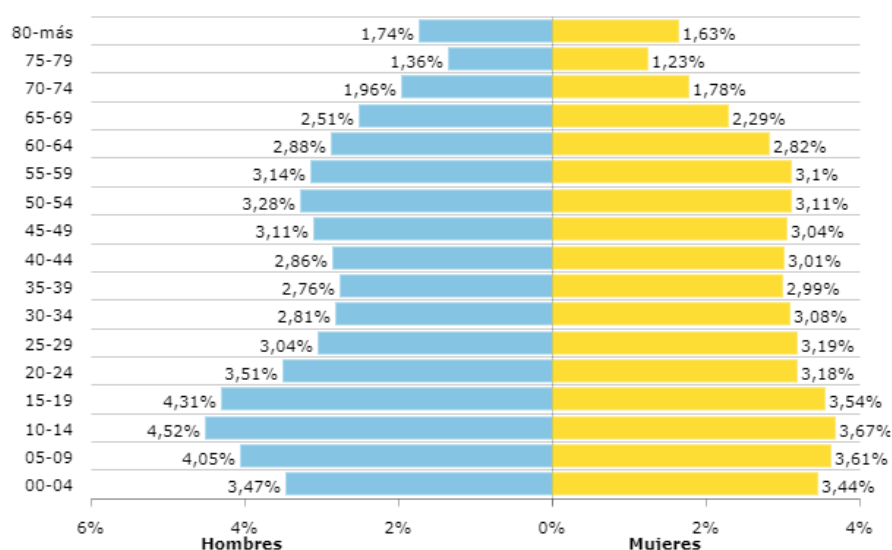
Fuente: Estadísticas Gobernación del Tolima 2020

Población

Según el censo del 2020 realizado por el DANE, Venadillo cuenta con 12.723 habitantes, de los cuales 8.715 están concentrados en el casco urbano, mientras que 4.008 habitantes se encuentran ubicados en la zona rural, esto corresponde al 68,5 % y 31,5% respectivamente.

También, se realizó una clasificación según sexo, en donde se encontró que el 51,3% de la población del municipio son hombres, lo que corresponde a 6.526 personas; mientras que el 48,7%, es decir 6.197 habitantes, son mujeres.

Figura 2. Población según sexo del municipio de Venadillo



Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020

Clima

La cabecera municipal se caracteriza por tener un clima cálido, en la cordillera el clima es templado a frío, sin alcanzar a tener páramo. Su temperatura promedio es de 26°C, su altura mínima es del 348 msnm y alcanza hasta 1900 msnm.

El clima en el municipio se clasifica como bimodal, con dos períodos de verano y dos de invierno, los cuales constan de tres meses cada uno y se alternan así a lo largo del año.

El municipio de Venadillo tiene el privilegio de contar con variedad de relieve, lo que le permite gozar de diversos climas y de variedad de cultivos.

Hidrología

El municipio es irrigado por importantes ríos, entre los cuales están:

- Río Recio: Baña gran parte de su extremo norte, desde la boca de la quebrada La Yuca, hasta la quebrada Las Peñas, limitando con los municipios de Lérída y Ambalema.

- Río Totare: Se ubica en su extremo sur, desde el punto denominado La Congoja, frente a la boca de la quebrada Cuminá hasta llegar a su desembocadura en el Magdalena.
- Río Venadillo: Nace en el municipio de Santa Isabel, atraviesa el municipio en dirección W-E, hasta desembocar en el río Magdalena, pasando y delimitando su área urbana.
- Río Magdalena: Constituye una parte del lindero oriental del municipio, desde la boca del río Totare, hasta la del río Venadillo.
- Río Palmar: Nace en el mismo territorio municipal, desciende de la cordillera integrando un hermoso paisaje y una piscina natural, que es potencial escénico y eco-turístico de Venadillo.

Entre las corrientes menores se encuentran las quebradas La Herradura y Frailes, que son tributarias del río Recio, las quebradas Galapo, Chocarí, Cajuche, Guadualito, Calderón, Monos y Torete, afluentes del río Venadillo, y la quebrada de la Palmita, afluente del río Totare.

Estas fuentes hídricas son, en su mayoría, utilizadas en el área rural para el riego de cultivos. Asimismo, son usadas por el 98% de la población urbana para su consumo, que se surte de las aguas del río Totare.

Economía

La economía del municipio de Venadillo depende de los cultivos de arroz, maíz y algodón, además de la ganadería y el comercio. En el sector turístico, el municipio se encuentra posicionado como un destino gastronómico por excelencia.

Al encontrarse su casco urbano sobre la Troncal del Caribe, es paso obligado para muchos viajeros que se trasladan hacia el centro, occidente y norte del país. Por su ubicación estratégica, el recurso hídrico, el clima y sus habitantes, Venadillo brinda muchas posibilidades particularmente para el desarrollo turístico, agrícola e industrial del departamento.

FORMULARIO B: IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por a) Inundaciones b) Actividad volcánica (Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Nevado del Tolima y Volcán Nevado de Santa Isabel) c) Movimientos en Masa
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio ambiental	Riesgo por a) Incendios forestales b) Vientos Fuertes c) Sequia d) Avenidas torrenciales
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Socioeconómicas	
Riesgo asociado con el turismo	Riesgo por a) Contaminación de fuentes hídricas con desechos sólidos b) Hurtos c) Accidentes de tránsito
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por a) Manejo de agroquímicos donde se da un mal uso y disposición final de estos productos b) Incendios que se realizan para la limpieza de terreno, lo cual produce efectos colaterales e impactos ambientales negativos c) Derrame de materiales peligrosos
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por a) Intoxicación con licor adulterado b) Uso de artículos pirotécnicos c) Riñas con armas de fuego y cortopunzantes

FORMULARIO C: CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Escenario de riesgo por: INUNDACIONES	
1	Los eventos de inundación se han presentado en el municipio de Venadillo a lo largo de muchos años, usualmente se generan en el casco urbano, específicamente en las zonas de Turumaná, Lorenzo Urueña, Caracolí y la salida a Lérída, estas provocan la afectación de familias ubicadas cerca de las fuentes hídricas, además de afectar directamente cultivos y obras de infraestructura (puentes y vías, entre otros). Estas inundaciones se caracterizan por generar tiempos de respuesta muy cortos para la toma de acciones por parte de la población localizada en las zonas inundables.
Escenario de riesgo por: ACTIVIDAD VOLCÁNICA	
2	La actividad volcánica en el municipio de Venadillo está direccionada a los tres volcanes nevados más importantes del sector: el Ruíz, el Tolima y Santa Isabel. En la amenaza por el Volcán Nevado del Ruíz se encuentran cinco veredas de la zona rural: La Honda, La Planada, La Sierrita, Mesa de río Recio y Cofradía Gallego. Para los volcanes nevados del Tolima y Santa Isabel, se identifica la amenaza en el municipio de Venadillo por las cuencas del río Totare.
Escenario de riesgo por: INCENDIOS FORESTALES	
3	Los incendios forestales son una de las principales causas de deterioro y pérdida de la flora y la fauna. Además de contaminar el aire y el agua, contribuyen al efecto invernadero, reducen las fuentes de agua, degradan los suelos, disminuyen la oferta alimentaria, aumentan la escorrentía y el potencial de erosión y traen consigo efectos negativos directos en la vida humana, por muerte, lesiones o enfermedad, la pérdida de bienes, entre otros efectos. Cuando se presentan muchas quemas agrícolas en la zona rural, las vías se ven afectadas por el humo, al igual que la salud de la comunidad al inhalar estos gases, la cual también resulta afectada.

1.2 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES



Figura 3. Inundación por el río Venadillo (2021)
Fuente: CMGDR

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR INUNDACIONES	
Situación 2	El municipio de Venadillo presenta alta vulnerabilidad a inundaciones debido a que la Cabecera Municipal se encuentra ubicada entre dos quebradas las cuales, en la temporada de lluvias, presentan crecientes súbitos generando riesgo a las comunidades de los barrios, Turumaná, Lorenzo Urueña y Caracolí. Estas inundaciones en los sectores mencionados se originan por represamiento de la Quebrada Galapo con el río Venadillo en el punto del puente de la salida hacia Lérída El 23 de septiembre de 2021 decenas de familias del municipio se vieron afectadas por las crecientes de los ríos Venadillo y Palmar, y la Quebrada Galapo.
1.1 Fecha Se presentan continuamente durante la temporada de lluvias. Varias familias de Venadillo se vieron afectadas por estos eventos el 23 de septiembre de 2021.	1.2 Fenómenos asociados Los eventos de flujos torrenciales están asociados a un riesgo hidrometeorológico, por lo tanto, la variabilidad climática y el inusual incremento de la magnitud de la precipitación están asociados a la ocurrencia de este fenómeno.
1.3 Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno • La topografía que favorece la acumulación de agua • Viviendas ubicadas en zonas de laderas del río. • Temporada de más lluvias	
1.4 Actores involucrados en las causas del fenómeno • La comunidad • Autoridades Ambientales (CAR) • Administración Municipal • Dependencias o entidades encargadas de la Gestión del Riesgo de desastres	

1.5 Daños y pérdidas	En las personas: Familias damnificadas, tanto en la zona rural como urbana. En bienes materiales particulares: Viviendas, principalmente, además de cultivos en la zona rural. En bienes materiales colectivos: En algunas ocasiones, la entidad educativa de la zona urbana se ha visto afectada En bienes de producción: Pérdida y daños en cultivos, ganado y establecimientos comerciales En bienes ambientales: Daño en los cauces de fuentes hídricas, pérdida de flora y fauna, exceso de sedimentación.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños • Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo • Inexistencia de mecanismos de monitoreo y alertas tempranas • La alta contaminación de residuos sólidos en la Quebrada Galapo • Asentamiento de familias en las zonas de ribera	
1.7 Crisis social ocurrida En el municipio de Venadillo no se ha presentado ninguna crisis en afectación social o comunitaria, ni brotes de enfermedades respiratorias y/o cutáneas por la ocurrencia del riesgo de inundación.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta El municipio de Venadillo cuenta con una planificación y coordinación para la atención y respuesta a las emergencias causadas por el riesgo de inundación. Además, los organismos operativos cuentan con un mínimo de equipos y dotación para atención a estas emergencias.	
1.9 Impacto cultura derivado Este fenómeno ha contribuido para la generación de conciencia en la población, los habitantes del sector están atentos ante el aumento del caudal y realizan	

evacuación preventiva. Además, se ha ido aumentando el conocimiento con respecto a las amenazas por las que se ve afectado Venadillo.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES

2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1 Descripción del fenómeno amenazante

El municipio de Venadillo es rico en fuentes hídricas que, por actuaciones antrópicas, como la tala de árboles, desviaciones del cauce, contaminación por residuos sólidos, aguas negras, incendios forestales y otros, hacen que se aumente la probabilidad de inundación en temporada de lluvias.

Los ríos que generan una amenaza por flujos torrenciales en el municipio son los ríos Totare, Venadillo y Palmar.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante

Las principales causas de las inundaciones son: el cambio climático (cuya especial manifestación se traduce en las fuertes olas invernales), el uso inadecuado del suelo y la intervención y transformación de los cauces naturales de los ríos para la construcción de viviendas.

Las inundaciones presentadas en el casco urbano del municipio se generan por represamiento de la quebrada Galapo la cual devuelve su cauce aguas arriba inundando viviendas aledañas.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza

Los principales factores que favorecen la condición de amenaza son la variabilidad climática, fenómeno de más lluvias y el desarrollo urbanístico en zonas de riesgo.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de amenaza

La comunidad es uno de los actores más significativos para la condición de amenaza, debido a que ubican sus viviendas cerca al cauce de los ríos o

quebradas. Además, por la planificación inadecuada y la falta de control y seguimiento por parte de los entes de control del municipio. También la baja receptibilidad de los habitantes a las capacitaciones en el conocimiento y reducción del riesgo realizados por los organismos operativos del municipio.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general de elementos expuestos

A) Incidencia de la localización

Por encontrarse en la parte baja de la cuenca de los ríos Totare, Recio y Magdalena, el municipio presenta una alta vulnerabilidad a las inundaciones. El casco urbano es vulnerable a las inundaciones por encontrarse a un costado del río Venadillo y la quebrada Galápagó.

B) Incidencia de la resistencia

En la zona rural, generalmente, las viviendas son construidas en materiales rudimentarios y sin bases estructurales de soporte, lo que las hace más débiles ante este tipo de eventos.

C) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta

La resiliencia de la población es baja, debido a que no cuenta con los medios para reponerse a un evento de estas magnitudes. Además, se tienen pocas alternativas que les permitan un mejor desarrollo y mecanismos económicos para enfrentar una crisis.

D) Incidencia de las prácticas culturales

La memoria colectiva que habita en esta zona siguiendo patrones culturales, le resta credibilidad a la probabilidad de ocurrencia de eventos catastróficos.

2.2.2 Población y vivienda

La población que más se ha visto afectada por esta amenaza ha sido la comunidad que vive en la zona urbana cercana a la ribera de la Quebrada Galapo y venadillo.

2.2.3 Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados

Se han visto afectados agricultores y comerciantes de la región debido al paso del agua por sus cultivos, el cual ha generado pérdidas económicas y de producción.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales

Las infraestructuras de servicios sociales e institucionales no sufren ninguna afectación debido a los protocolos y procedimientos para la atención de emergencias por el riesgo de inundación.

2.2.5 Bienes ambientales

Por lo general, cuando se presentan inundaciones, se genera turbiedad en las aguas, lo cual ha afectado fauna silvestre y flora de la región. Los principales cuerpos de agua que abastecen al municipio aumentan el arrastre de sedimentos, específicamente en el río Totare.

2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: No se tiene registro de personas directamente afectadas o fallecidas por este fenómeno. En bienes materiales particulares: Se afectarían las viviendas, y cultivos de la zona. En bienes materiales colectivos: Se afectarían las estructuras como puentes, vías y acueductos. En bienes de producción: Los cultivos y las vías se ven directamente afectados, esto incrementa los costos de los productos. En bienes ambientales: Fuentes hídricas, flora y fauna, y el ecosistema, en general.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados La crisis social está asociada al incremento de la inseguridad ciudadana, al estado psicológico de los habitantes del municipio y a la migración de la población.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social En las instituciones educativas se presentaría alteración en el desarrollo normal del calendario académico. Además, habría crisis sanitaria a causa del evento y se podría incrementarse el número de casos de brotes epidemiológicos.	

2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

El municipio presenta niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, es así como los desastres y emergencias por inundaciones afectarían directamente a la población en los aspectos socio-culturales y económicos. De tal manera que las emergencias son difíciles de superar a corto plazo.

Formulario 3. ANÁLISIS FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1 ANÁLISIS A FUTURO

La amenaza que se repite año tras año, sumada a la variabilidad climática y la ubicación de los asentamientos en zonas de riesgo, hace que la vulnerabilidad sea constante. Para el municipio de Venadillo es prioritario atender o dar respuesta a la vulnerabilidad reubicando a la población que se encuentra en alto riesgo y entregando garantías para el desarrollo humano a los habitantes a estos hogares, como realizar el dragado programado y periódico de la quebrada Galapo y en el río Venadillo.

Si no se toman medidas o acciones de intervención, se pueden generar emergencias de gran magnitud en el municipio.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1 Estudios de análisis de riesgo

- a) Evaluación del riesgo por inundaciones
- b) Estudios y diseños de medidas de intervención
- c) Censo de familias y viviendas expuestas

3.2.2 Sistemas de monitoreo

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad y de los Organismos Operativos del municipio.
- b) Instrumentación para el monitoreo en tiempo real
- c) Implementación de Sistema de Alertas Tempranas SAT

3.2.3 Medidas especiales para la comunicación del riesgo

- a) Socialización de Planes de Emergencia y Contingencia a la comunidad para este evento.
- b) Evacuación ante las alarmas
- c) Mejorar el sistema de telecomunicación

3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Dragado periódico y programado a los afluentes que representan amenaza. b) Refuerzo de muros de contención y protección del acueducto municipal. c) Reforestación intensiva, aislamiento o compra de predios en las cuencas de las fuentes hídricas d) Canalización en concreto de colectores.	a) Diseño e implementación de una red de monitoreo y alertas tempranas para las cuencas de los ríos b) Estudio de la cota máxima de inundación para las cuencas de las fuentes hídricas c) Aplicación de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Adecuación de compuertas en las obras de captación del acueducto municipal b) Fortalecimientos a Organismos Operativos de Socorro en infraestructura, equipos, medios de transporte y equipos de comunicación. c) Procesos de reubicación de viviendas priorizadas en zonas de riesgo	a) Educación Ambiental b) Procesos de capacitación y organización comunitaria en Gestión del Riesgo c) Conformación de los equipos comunitarios de emergencia d) Realización de simulacros institucionales y comunitarios de evacuación
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Procesos de reforestación, aislamiento o compra de predios en las cuencas de las fuentes hídricas	

3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Implementación de obras de mitigación como muros de contención, gaviones, y dragado de afluentes en las zonas de riesgo.	a) Campañas de sensibilización para evitar la tala indiscriminada y evitar inundaciones b) Reglamentación y condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos.
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de familias que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo. b) Reforestación intensiva	a) Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la Gestión del Riesgo en barrios, corregimientos y veredas
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Prohibición y control para la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo	

3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – PROTECCIÓN FINANCIERA

- a) Aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones de desastre

3.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta	a) Instalar SAT (Sistemas de Alertas Tempranas) b) Capacitación de los Organismos Operativos de Socorro a la comunidad c) Habilitar sistemas de evacuación adecuados d) Fortalecer albergues y centros de reserva e) Destinar recursos financieros, técnicos y humanos para la atención y necesidades básicas
---	---

3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación	a) Tener disponibilidad de apoyo para las familias que tengan pérdidas significativas en sus viviendas b) Mantener un monitoreo permanente para la activación de alertas durante la temporada de lluvias
--	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Esquema de Ordenamiento Territorial de Venadillo 2003
- Plan de Desarrollo Municipal 2020
- Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Grandeza” 2019

1.3 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA VOLCÁN NEVADO DEL RUÍZ



Figura 4. Parque Nacional Natural Los Nevados. Volcán Nevado del Ruíz, Volcán Nevado del Tolima y Volcán Nevado de Santa Isabel

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA (VOLCÁN NEVADO DEL RUÍZ, VOLCÁN NEVADO DEL TOLIMA Y VOLCÁN NEVADO DE SANTA ISABEL)	
Situación 2	Dentro del riesgo por actividad volcánica se pueden nombrar tres tipos de actividad que pueden afectar el área municipal de Venadillo: las caídas piroclásticas, caídas de Ceniza y los lahares. El radio de acción de caída piroclástica está determinado por el Servicio Geológico Colombiano; de igual manera, este radio puede presentar oscilaciones de acuerdo con la magnitud del evento y dependiendo del tamaño y la densidad de los fragmentos, además de las condiciones climáticas, como el viento. Los lahares son los flujos constituidos por una mezcla de fragmentos volcánicos y agua, que fluyen a lo largo de las laderas de los volcanes. La redistribución del sedimento volcánico puede continuar durante meses o años después de una erupción, y los lahares tienen la capacidad de destruir o inundar estructuras preexistentes. La tragedia de Armero fue un desastre natural producto de la erupción del Volcán Nevado del Ruiz el miércoles 13 de noviembre de 1985, afectando así a los departamentos de Caldas y Tolima. Tras años de inactividad, la erupción tomó por sorpresa a los poblados cercanos, a pesar de que el Gobierno había recibido advertencias por parte de múltiples organismos vulcanológicos desde la aparición de los primeros indicios de actividad volcánica en septiembre de 1985. Los flujos piroclásticos emitidos por el cráter del volcán fundieron cerca del 10% del glaciar, generando cuatro lahares que descendieron por las laderas del Nevado a 60 km/h. Los lahares aumentaron su velocidad en los barrancos y se encaminaron hacia los cauces de los seis ríos que nacen en el volcán, siendo estos, río guali, lagunilla, azufrado, río recio, De esta manera, el lahar que estuvo encaminado por los ríos Lagunilla y Azufrado llegó hasta la ciudad de Armero y desencadenó la tragedia tan conocida en el medio geológico y vulcanológico global.

1.1 Fecha 13 de noviembre de 1985	1.2 Fenómenos asociados La tragedia de Armero fue un desastre natural producto de la erupción del volcán Nevado del Ruíz el miércoles 13 de noviembre de 1985, afectando a los departamentos de Caldas y Tolima. Tras años de inactividad, la erupción tomó por sorpresa a los poblados cercanos, a pesar de que el Gobierno había recibido advertencias por parte de múltiples organismos vulcanológicos desde la aparición de los primeros indicios de actividad volcánica en septiembre de 1985. En cuanto a los Volcanes Nevados Santa Isabel y Tolima, su última actividad fue en 1943.
1.3 Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno • Deforestación de la zona de cobertura vegetal • Taponamiento de los afluentes que nacen en el Nevado del Ruiz • Formación geológica de la zona	
1.4 Actores involucrados en las causas del fenómeno • Consejo Departamental del Riesgo del Tolima • Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Venadillo, Tolima • Gobierno Nacional - UNGRD	
1.5 Daños y pérdidas	En las personas: No se han presentado víctimas en el municipio. En bienes materiales particulares: Afectación de la fauna y la flora de la región. En bienes materiales colectivos: Parte de la infraestructura del municipio se vio afectada de manera directa, además de las vías que comunicaban a la capital del departamento. En bienes de producción: Afectación en el área urbana, en la zona residencial, turística y en algunos cultivos, debido a la caída de ceniza del Volcán Nevado del Ruíz.

	En bienes ambientales: Pérdida de flora y fauna, y procesos de erosión del suelo irreversibles.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños La falta de prevención y medidas para la mitigación del fenómeno fueron los factores principales que favorecieron la ocurrencia de los daños. Además, la falta de atención por parte de las autoridades ante la advertencia que se hizo desde entidades vulcanológicas mundiales.	
1.7 Crisis social ocurrida Este municipio fue uno de los receptores de personas damnificadas, allí diversas fundaciones realizaron construcciones para las familias que perdieron sus viviendas en el desastre, lo cual alteró la tranquilidad y cotidianidad de Venadillo.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta La respuesta del gobierno y los organismos municipales fue mínima, ya que en ese entonces no se encontraban preparados para la atención de desastres de tal magnitud.	
1.9 Impacto cultura derivado Este fenómeno ha contribuido para la generación de conciencia en la población. Además, conllevó a construir nuevas políticas frente a la administración del riesgo en el territorio nacional.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACTIVIDAD VOLCÁNICA

2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1 Descripción del fenómeno amenazante

Una erupción volcánica es una emisión de materias procedentes del interior de la Tierra, tales como lava, cenizas y gases tóxicos, los cuales quedan expuestos en superficie mediante los conductos y cráteres de los volcanes. Se producen cuando el magma del interior de la Tierra aumenta de temperatura y hace expulsar la lava hacia el exterior.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante

El continuo movimiento de las placas tectónicas asociado al Cinturón de Fuego del Pacífico y la constante actividad sísmica en las zonas volcánicas, son las causas principales por las que se genera actividad volcánica en el país.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza

El tipo de drenaje, la geología y la tectónica son factores que favorecen la Condición de Amenaza. El Nevado del Ruiz posee una forma alargada en dirección NE - SW, su base tiene un diámetro de ≈ 15 km, con un cráter principal activo, que es el Cráter Arenas. El drenaje en el edificio volcánico consta de los ríos que nacen allí, Gualí, Azufrado, Lagunilla y Recio, afluentes del río Magdalena. Finalmente, la geomorfología característica consta de valles estrechos, profundos y de alta pendiente.

El Volcán Nevado del Ruíz está ubicado en la compleja intersección de cuatro grupos de fallas, donde las más significativas son Palestina y Termales - Villa María. Han ocurrido tres estadios denominados Ruiz Ancestral, Ruiz Viejo y Ruiz, que incluyen la construcción y destrucción alternada de tres edificios volcánicos, generando lavas, depósitos de flujos piroclásticos, de avalanchas de escombros y de caídas piroclásticas, además de lahares y domos.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de amenaza

Las autoridades locales responsables del control y monitoreo volcánico, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y las organizaciones comunitarias y sociales. De igual manera, la población que vive en áreas de riesgo, el departamento, el Ministerio del medio ambiente, la UNGR.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general de elementos expuestos

La evaluación y zonificación de la amenaza volcánica es el resultado de la interpretación del registro geológico presente en los depósitos del Volcán Nevado del Ruíz asociados a su actividad durante los últimos 10.000 años, lo cual permite conocer los fenómenos volcánicos y su probabilidad de ocurrencia.

La recopilación de información histórica y el resultado de simulaciones computacionales de dichos fenómenos han sido herramientas muy útiles para el desarrollo de mapas de amenaza y para la delimitación de zonas de amenaza.

E) Incidencia de la localización

Las zonas más vulnerables coinciden con las áreas más intervenidas por el hombre, por esta razón los estragos que el agua y los vientos puedan causar se concentran en áreas de importancia social y económica.

F) Incidencia de la resistencia

La falta de cultura en prevención del riesgo hace que la vulnerabilidad del municipio aumente.

G) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta

La dinámica económica de la región obliga a la población a ubicarse en sectores aledaños a los ríos dejando de manera expuesta a la población que allí habita.

H) Incidencia de las prácticas culturales

Existe gran resistencia a los cambios por parte de la población expuesta, lo cual no permite que las campañas de educación sobre la amenaza del Volcán Nevado del Ruíz generen comportamientos preventivos.

2.2.2 Población y vivienda

La población de Venadillo y sus viviendas están expuestas a una posible erupción del volcán por lahares y caída de ceniza.

2.2.3 Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados

El diseño y construcción de la infraestructura básica busca implementar que, por lo menos el 75% de los servicios relacionados con el sector, continúen con su forma de producción.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales

El municipio de Venadillo tuvo un mejoramiento en el suministro de servicios sociales y públicos a raíz del desastre de 1985. De igual manera, actualmente el municipio cuenta con Organismos de Socorro que pueden atender urgencias y emergencias que se presenten.

2.2.5 Bienes ambientales

Afectación de algunas zonas forestales del municipio, así como de su diversidad de ecosistemas.

2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Por posible erupción del volcán nevado del Ruiz, se presentaría afectación para los habitantes del casco urbano de Venadillo por lahares ya que su localización no se encuentra en el área de influencia. Las veredas que se verían afectadas serían La honda, La Planada, La Sierrita, Mesa de Rio Recio y Cofradía Gallego. Por actividad del Volcán Nevado del Tolima y Volcán Nevado de Santa Isabel se podrían ver comprometidos los habitantes del casco urbano. En bienes materiales particulares: Para algunos habitantes habría afectación de vías que comunican al municipio. En bienes materiales colectivos: Vías y acueductos.
---	--

	En bienes de producción: Pueden presentarse pérdidas o daños en la producción agrícola y pecuaria del municipio por caída de ceniza o lahares En bienes ambientales: Afectación de fauna y flora debido a la caída de cenizas y Lahares.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados Se presentaría interrupción en las actividades académicas y se generaría especulación en los precios de productos básicos.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social Pérdida de confianza en las autoridades locales, agudización de los problemas sociales de la población y reducción de la capacidad de inversión del Estado en sectores estratégicos para poder atender la emergencia.	

2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Los organismos de socorro y la Alcaldía Municipal no cuentan con un sistema de alertas tempranas, por lo tanto, se deberían implementar alarmas que deben ser ubicadas estratégicamente para advertir a la población en caso de un eventual incidente.

Formulario 3. ANÁLISIS FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1 ANÁLISIS A FUTURO

En el análisis a futuro, tanto de la Alcaldía Municipal, como de otros entes territoriales, han diseñado estrategias para la capacitación de las poblaciones vulnerables del municipio, así como el fortalecimiento de los Organismos Operativos y Sistemas de Prevención para poder mitigar el impacto ante un eventual incidente en el municipio.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.2 Estudios de análisis de riesgo a) Elaborar mapas de zonificación de amenaza, vulnerabilidad, riesgo y rutas de evacuación según decreto 1807 compilado en el 1077 de 2015. b) Conformar un Sistema de Información Municipal de Gestión del Riesgo c) Elaborar estudios de reubicación de asentamientos localizados en las zonas de riesgo	3.2.3 Sistemas de monitoreo a) Conformar Sistemas de Monitoreo sísmico para evaluar la actividad de los volcanes
3.2.4 Medidas especiales para la comunicación del riesgo a) Capacitación a los líderes comunales b) Programas radiales c) Implementación de sistemas de alertas tempranas	

3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Fortalecimiento en equipamiento a los Organismos de Socorro del Municipio	a) Capacitación constante en gestión del riesgo y respuesta a emergencias a los Organismos de Socorro del Municipio b) Generar un observatorio para la Gestión del Riesgo en estudios geológicos para el municipio
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Reubicación de las familias que están	a) Vigilancia y control de predios para asentamientos rurales en las zonas de influencia

	asentadas en zonas de alto riesgo	b) Educación y divulgación sobre las acciones en Gestión del Riesgo c) Realizar simulacros permanentes sobre la amenaza que generan los volcanes en el municipio
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Diseño de programas de socialización y capacitación sobre atención y prevención de desastres	
3.3.4 Otras medidas	Fortalecimiento de los Organismos de Socorro para la atención y prevención de desastres	

3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Concientización y capacitación constante a la comunidad del municipio de Venadillo	a) Realizar simulacros por afectación de los volcanes b) Exigir los planes de contingencia a todos los establecimientos, tanto públicos como privados
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Eliminar infraestructuras que no cumplen con la normatividad y generan daños	a) Fortalecimiento de infraestructura de la red hospitalaria b) Introducción de Gestión del Riesgo en centros educativos
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	Fortalecer la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos.	

3.7 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – PROTECCIÓN FINANCIERA

- a) Aseguramiento colectivo de las zonas urbana y rural que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad
- b) Tomar medidas que compensen la pérdida económica mediante mecanismos de reserva

3.8 MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta	a) Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastre b) Capacitación funcional en salvamento c) Capacitación comunitaria en eventual actividad volcánica
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación	a) Fortalecimiento a los organismos de socorro (cuerpo de bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja), para que se pueda garantizar el éxito del presente Plan

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Esquema de Ordenamiento Territorial de Venadillo 2003
- Plan de Desarrollo Municipal 2020
- Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Grandeza del Tolima 2012-2015”
- Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos 2010-2015”

1.4 CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES



Figura 5. Incendio forestal en el municipio de Venadillo, Tolima 2019
Fuente: CMGDR

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA	
ANTECEDENTES POR INCENDIOS FORESTALES	
Situación 3	Un incendio forestal es el fuego injustificado que se extiende sin control y quema vegetación viva o muerta en terrenos de aptitud forestal. Los incendios forestales son eventos que conllevan a generar gran daño social, económico y ambiental, y se ocasionan generalmente en épocas de sequía. En septiembre de 2019 se presentó una emergencia en el municipio de Venadillo, producto de los incendios forestales que consumieron más de 1.300 hectáreas de bosque, acabando con la flora y dejando sin hogar a un sin fin de especies de fauna silvestre. El daño se catalogó como una tragedia ambiental de grandes proporciones.
1.1 Fecha Estos eventos se presentan en épocas de sequía. En septiembre de 2019, Venadillo se vio afectado por un evento de gran magnitud.	1.2 Fenómenos asociados La principal asociación al fenómeno es la pérdida de la cobertura vegetal, afectación a la fauna, la pérdida de suelo y fuentes hídricas. Las altas temperaturas de la región, el bajo nivel de precipitaciones y algunas prácticas agrícolas relacionadas con los cultivos, hacen que los incendios forestales aparezcan con regularidad.
1.3 Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno • Rocería y talas, manejo inadecuado de cultivos • Inadecuado uso del suelo • La presencia del Fenómeno del Niño • Las quemas agrícolas • Temporada de menos lluvias	
1.4 Actores involucrados en las causas del fenómeno • La comunidad • Autoridades Ambientales (CAR - CORTOLIMA) • Administraciones Municipales • Oficinas y Secretarías de Planeación Municipal • Dependencias encargadas de la Gestión del Riesgo de Desastres	

1.5 Daños y pérdidas	En las personas: No ha habido personas lesionadas pero la población se ha visto afectada por la inhalación de gases producto de los incendios En bienes materiales particulares: Se han quemado postes, cultivos, bosques y viviendas En bienes materiales colectivos: Se han visto afectados acueductos veredales, ya que los incendios han consumido mangueras de conducción y tanques de almacenamiento En bienes de producción: Los incendios se han presentado en áreas protegidas o zonas de bosque virgen, y ha sido una amenaza para las reservas de acuíferos En bienes ambientales: Este es el mayor daño que generan los incendios forestales, los suelos, el aire, el agua, se ven directamente perjudicados
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños La gran mayoría de las veces que se presentan estos eventos, corresponden a acciones provocadas por el hombre, rocería, talas o manejo inadecuado de cultivos. La presencia del Fenómeno del Niño y las quemas agrícolas han contribuido a que en el municipio se registre un número importante de incendios forestales que han consumido gran cantidad de cobertura vegetal.	
1.1 Crisis social ocurrida Los incendios ocurridos han generado crisis sociales que han sido contribuidas por la pérdida de recursos hídricos, representando un déficit importante en el agua para consumo humano en el municipio.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta La mayoría de los eventos han sido atendidos de manera oportuna por los Bomberos Voluntarios del Municipio, la Defensa Civil y la Cruz Roja. Además, se ha contado con el apoyo del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres y la comunidad. De igual manera, en los últimos años, se han presentado eventos de mayor magnitud que han obligado a solicitar apoyo a nivel departamental y nacional.	

1.9 Impacto cultural derivado

La comunidad ha sido capacitada para que se comience a tomar una conciencia ambiental y los habitantes tengan en cuenta los daños que ocasionan los incendios forestales.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1 Descripción del fenómeno amenazante

Este fenómeno se asocia, principalmente, con el cambio climático, el Fenómeno de El Niño y con el mal manejo de procesos de agricultura, tala de bosques, temporada de menos lluvias. Los tipos de suelos en algunas ocasiones pueden limitar el accionar de los voluntarios que trabajen en extinguir un incendio.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante

El mal manejo de las quemas, la deforestación y la inadecuada cultura de hacer fogatas recreativas son las principales causas para este fenómeno.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza

El proceso de intervención del bosque para ampliar la frontera agrícola puede hacer crecer de manera alarmante la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno. Además, el cambio climático que favorece los incendios forestales y temporada de menos lluvias.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de amenaza

Los principales actores son la comunidad campesina y los agricultores que, por tradición, realizan las quemas para preparar el terreno y ampliar fronteras.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general de elementos expuestos.

2.2.1 Población y vivienda

La población que habita en las veredas donde se registran los incendios se

2.2.2 Infraestructura y bienes económicos y de producción públicos y privados

puede ver afectada por la inhalación del humo. Además, las viviendas pueden ser consumidas por el fuego.	Con la incontrolada fuerza que caracteriza un incendio forestal, son muchos los elementos expuestos a este evento: escuelas, vehículos, acueductos, cultivos, etc.
2.2.3 Infraestructura de servicios sociales e institucionales Todo elemento que sea arrasado por el fuego resulta afectado. Por ejemplo, en la zona rural, se pueden afectar los salones comunales, las instituciones educativas y los acueductos comunales.	2.2.4 Bienes ambientales El aire es el elemento que más resulta afectado por los incendios forestales, ya que se produce contaminación atmosférica debido a la emanación de gases; también se genera una pérdida de la capa vegetal y muerte de flora y fauna silvestre. Las fuentes hídricas resultan también muy afectadas por este fenómeno.
2.2.5 Vulnerabilidad de los elementos expuestos	
A) Incidencia de la localización El terreno ligeramente ondulado del municipio puede, en determinado momento, favorecer que un incendio provocado en la parte baja de una colina consuma toda una montaña (por el viento y la fuerza del fuego), arrasando cultivos, viviendas, ganados y todo lo que encuentre a su paso.	
B) Incidencia de la resistencia La mayoría de los cultivadores del municipio, acuden a las quemas agrícolas como preparación del terreno.	
C) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta Las pérdidas de las reservas naturales y fuentes hídricas, además de los cultivos cercanos.	
D) Incidencia de las prácticas culturales Por generaciones la comunidad ha realizado quemas agrícolas para abonar su terreno; por tal motivo, es difícil cambiar la cultura y las costumbres de los habitantes de la zona.	

2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: No se tiene registro de pérdidas humanas en la atención de incendios forestales en el municipio de Venadillo. En bienes materiales particulares: Los cultivos más cercanos a la zona del incendio, al igual que casas y estructuras de la zona. En bienes materiales colectivos: Acueductos donde se pueden quemar mangueras que transportan el agua y algunas torres de energía que pueden resultar afectadas por las llamas. Igualmente, el poliducto y gasoducto. En bienes de producción: Cultivos, maquinaria e infraestructura. En bienes ambientales: Los cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, fauna y flora.
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados Con los incendios presentados, se han generado pérdidas en bienes. De esta manera, si no se realiza un proceso de capacitación, sensibilización y aplicación de sanciones correctivas en la comunidad, es muy probable que se generen más afectaciones sobre las personas y sus pertenencias.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social En caso de presentarse una situación fuera de control con un incendio forestal, la capacidad de respuesta del municipio sería desbordada por lo que implica la recuperación de la zona y atención de los afectados, generando de inmediato crisis social, económica e institucional a nivel local.	

2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se deben generar medidas de prohibición de quemas, y se debe continuar con la capacitación constante de los Organismos de Socorro del municipio para una mejor repuesta a las emergencias, además de dotar con implementos y herramientas.

Formulario 3. ANÁLISIS FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1 ANÁLISIS A FUTURO

La amenaza está latente en todos los procesos agrícolas y la vulnerabilidad aumenta por la presencia de cultivos en zonas con probabilidad de incendio forestal. Se disminuyen los riesgos de incendios si se dan capacitaciones a la comunidad, la preparación de los Organismos de Socorro y el cuidado de los bosques. En caso de no hacer ningún Programa de Prevención, la cultura de la quema puede crecer y destruir los suelos, la fauna y el medio ambiente de la región.

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.5 Estudios de análisis de riesgo

- a) Evaluación de vulnerabilidad por riesgo de incendio forestal
- b) Diseño de medidas de intervención, análisis estadístico y evaluativo de áreas afectadas.

3.2.2 Sistemas de monitoreo

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Medios para el monitoreo por parte del Cuerpo de Bomberos

3.2.3 Medidas especiales para la comunicación del riesgo

- a) Capacitación a la comunidad
- b) Fortalecimiento de los planes escolares de gestión del riesgo
- c) Información sobre normatividad vigente y comparendos ambientales

3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Realización de líneas de defensa artificiales donde el fuego se pueda apagar de forma más efectiva.	a) Dotación y capacitación permanente para los Organismos de Socorro.
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Implementación de equipos de respuesta rápida (bombas estacionarias, tanques de agua)	a) Capacitación a brigadas de apoyo rural comunitarios en manejo y atención de incendios forestales.
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación b) Normatividad	a) Sanciones educativas ambientales

3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	No se encuentran medidas estructurales previstas para esta amenaza	a) Implementación de vigías ambientales
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	No se encuentran medidas estructurales previstas para la reducción de la vulnerabilidad	a) Planes de Contingencia comunitarios
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación a la comunidad b) Dotación a los Organismos de socorro c) Multas al incumplimiento de la norma	

3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – PROTECCIÓN FINANCIERA

- a) Imposición de multas a quienes insistan en la quema, teniendo como base el código de policía, en compañía de la CAR como autoridad ambiental.
- b) En la temporada de invierno, preparar a la comunidad para enfrentar la temporada de sequía.
- c) Realizar campañas de sensibilización en donde se den a conocer los daños que ocasionan los incendios forestales, tanto para el ambiente como para la comunidad.

3.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta	a) Sistema de alertas, informe efectivo de la comunidad a los Organismos de Socorro. b) Capacitaciones y talleres sobre manejo primario de incendios forestales c) Dotación y mantenimiento a bomberos de mangueras, extintores y herramientas. d) Albergues y centros de reserva e) Entrenamiento al personal voluntario f) Destinación de recursos financieros, técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas.
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación	a) Proyectos de reforestación con la comunidad

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Ley 1523 del 2012
- Plan de Desarrollo de Venadillo, Tolima 2020
- Esquema de Ordenamiento Territorial Venadillo, Tolima 2003

1.5 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA



Figura 6. Movimiento en masa en la vía Venadillo – Junín 2018
Fuente: CMGDR

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR MOVIMIENTOS EN MASA	
Situación 1	Los eventos por movimientos en masa en el municipio de Venadillo se configuran en la zona rural, en la cual se observan deslizamientos constantemente. Por sus diferentes tipos de relieve, debido a su alta susceptibilidad a procesos erosivos, y por lo diferentes tipos de roca, estos eventos se presentan en la zona de Cordillera. En mayo de 2017, en la zona de la Vereda La Honda, se produjeron más de 30 deslizamientos.
1.1 Fecha Se presentan continuamente durante la temporada de más lluvias. En mayo de 2017 el municipio se vio afectado por diferentes movimientos en masa.	1.2 Fenómenos asociados • Geología de la zona • Talas • Temporada de más lluvias
1.3 Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno • Fenómenos geológicos particulares, los cuales contribuyen a un movimiento en masa, generando grietas importantes hasta de un metro de ancho. • Tala de bosques, lluvias y terrenos inestables. Los incendios forestales también aumentan el riesgo de movimiento en masa.	
1.4 Actores involucrados en las causas del fenómeno • La comunidad • Autoridades Ambientales (CAR) • Administraciones Municipales • Oficinas o Secretarías de Planeación Municipal • Dependencias o entidades encargadas de la Gestión del Riesgo de Desastres	
	En las personas: No se tiene registro de personas fallecidas por esta amenaza

1.5 Daños y pérdidas	En bienes materiales particulares: Afectación en viviendas, cultivos y enseres de la zona En bienes materiales colectivos: Afectación en la vías primarias, secundarias y terciarias En bienes de producción: Afectación en la agricultura que se ve afectada por no poder transportar su mercancía a tiempo. Pérdidas totales o parciales de cultivos En bienes ambientales: Pérdida de flora y fauna, contaminación hídrica
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños Las casas construidas en las laderas de las zonas de alto riesgo, el mal manejo de aguas, la deforestación y las malas prácticas agrícolas son los factores que han favorecido la ocurrencia de daños.	
1.7 Crisis social ocurrida Pérdidas de cultivos, cierre de vías terciarias, aumentos de las necesidades básicas de la población afectada.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta Las instituciones como Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja), y administrativos de la alcaldía se hacen presente para identificar las causas del hecho, tomando en cuenta obras de mitigación estructurales y no estructurales posibles para evitar que el suceso se repita.	
1.9 Impacto cultural derivado La comunidad que presencia el hecho toma medidas para mitigar los posibles sucesos derivados se capacita en planes de prevención y atención en primeros auxilios e identificación de zonas de amenaza.	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA**2.1 CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1 Descripción del fenómeno amenazante**

En la zona rural del municipio de Venadillo se presentan continuos movimientos en masa debido a las características del suelo, las altas pendientes. El municipio es vulnerable a este fenómeno, por contar con una amplia diversidad topográfica, litológica, estructural y geomorfológica y mal uso del suelo.

Las viviendas del área rural se ven afectadas por caída de rocas y tierra que afectan sus enseres y ponen en riesgo la vida de sus habitantes. Además, las vías se ven afectadas y perturban la movilidad de los habitantes.

2.1.2 Identificación de causas del fenómeno amenazante

Los movimientos en masa ocurridos en el municipio han sido ocasionados, en gran parte, por el impacto que genera la ola invernal, el mal manejo de aguas, malas prácticas agrícolas y pecuarias. El fenómeno se acentúa por la topográfica, la litología y la geomorfología de todo el municipio.

2.1.3 Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza

Los fenómenos geológicos particulares pueden ocasionar movimientos en masa, generando grietas hasta de un metro de ancho. Los factores de afectación se deben a la realización de actividades domésticas, utilización de terrenos no aptos para construcción y actividades como la agricultura a gran escala.

2.1.4 Identificación de actores significativos en la condición de amenaza

Los actores más significativos que inciden directamente en la condición de amenaza son los propietarios y residentes de zonas urbanas y rurales, en donde hay condiciones de alta pendiente con constantes deslizamientos por el deficiente manejo e intervención de aguas lluvia y el alta tasa de deforestación.

2.2 ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

2.2.1 Identificación general de elementos expuestos

Los elementos con mayor grado de exposición son las casas construidas en laderas; por su ubicación, se aumenta el grado de vulnerabilidad, del mismo modo se presenta la afectación de las vías primarias, secundarias y terciarias hacia las veredas, perjudicando el transporte de productos. En algunos casos la población se ve afectada con lesiones físicas y secuelas psicológicas. De esta manera, los elementos expuestos a afectación por movimientos en masa son la población del sector rural, las vías que están expuestas y los cultivos de la región.

A) Incidencia de la localización

La localización de las viviendas incide directamente en aumentar su vulnerabilidad, se deben referenciar las áreas de alta amenaza y evitar la construcción de más edificaciones allí. Las zonas de ladera, donde se localiza la mayor parte de asentamientos nuevos, están sometidas a un proceso natural de transformación constante de las formas del relieve, debido a la acción frecuente de las lluvias y a la fuerza erosiva de los cursos de agua. Además de estos procesos erosivos, se presentan movimientos de roca y suelo que se desplazan cuesta abajo por la pérdida de equilibrio natural de la ladera, siendo los más frecuentes deslizamientos, caídas de roca y flujos.

B) Incidencia de la resistencia

La resistencia de la estructura puede disminuir la vulnerabilidad, pero si está ubicada en zona de alta amenaza, seguirá con alto grado de vulnerabilidad. Además, no se tiene conciencia, ni cultura de gestión del riesgo, por tal razón los habitantes de estos sectores no se preocupan por los daños que puede generar esta emergencia.

C) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta

Las familias de condición económica baja son más propensas a la construcción en zonas de laderas o en las orillas de los ríos, por lo tanto, son más vulnerables a la ocurrencia de estos hechos. Por generaciones la comunidad ha vivido en esas tierras, ahí han crecido han formado sus hogares y, por esta razón, es muy

complicado que migren a otros lugares para vivir. Además, en el momento de la recuperación, no cuentan con recursos propios para reconstruir un hogar.

D) Incidencia de las prácticas culturales

La población recurre al mal uso del suelo para prácticas agrícolas, la deforestación y la construcción de viviendas en zonas de ladera. Estas son las prácticas negativas que tienen gran incidencia en la ocurrencia del hecho.

2.2.2 Población y vivienda

Las viviendas son las más afectadas en sus estructuras físicas; dependiendo de su localización, algunas zonas son más propensas a movimientos en masa. La población expuesta a este fenómeno se encuentra en su mayoría en la zona rural.

2.2.3 Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados

Se afectan acueductos y varios servicios públicos, el taponamiento de la vía y agrietamiento de esta es el resultado de los deslizamientos, lo cual afecta gravemente la producción y transporte de productos procedentes de las veredas malabar, agrado Buenavista, palmar esperanza, palmar betulia, la honda, la planada, la aguada. La infraestructura perjudicada corresponde a caminos, vías, reservas de aguas. Además de la economía de la zona, caracterizada por el turismo y agricultura, mecanismos de sustento de la población.

2.2.4 Infraestructura de servicios sociales e institucionales

Las instituciones educativas, los salones comunales y demás centros de reunión se pueden ver en riesgo debido a su ubicación en algunas veredas. Además de escuelas, centros de energía eléctrica, transportes de agua, entre otros.

2.2.5 Bienes ambientales

Las cuencas de los ríos se ven afectadas, el suelo se debilita, y muchas veces se encuentra pérdida de fauna y flora, pequeños bosques nativos y nacimientos de agua.

2.3 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1 Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas en las viviendas que están en zona de amenaza o vehículos que pasen por estas vías. En bienes materiales particulares: Pérdidas y averías en viviendas ubicadas en sectores de alta amenaza. Afectación en gran porcentaje de las fincas circundantes, en especial las de la parte alta de las laderas, daños e interrupción del paso en las vías. En bienes materiales colectivos: Afectación en escuelas, salones comunales, vías de diferente orden, además de servicios públicos como acueductos, sistema de transporte de aguas y carreteras, alterando la comunicación con muchas veredas del municipio como malabar, agrado Buenavista ,palmar esperanza, palmar betulia ,la honda, la planada, la aguada En bienes de producción: Afectación en cultivos y, por lo tanto, en la economía del municipio, dejando expuestos a los propietarios a pérdida de sus terrenos. El turismo también resulta con pérdidas. En bienes ambientales: Pérdida de flora y fauna
2.3.2 Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados Se presentaría la pérdida de la habitabilidad de las zonas de laderas susceptibles a movimiento en masa, y se vería afectada la calidad de vida en algunos barrios y veredas. De igual manera, se afectarían sistemas de bosques pequeños, yacimientos de aguas, flora y fauna.	
2.3.3 Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social Ante estas emergencias, se puede presentar falta de hogares de abrigo o albergues; esto se debe a la ausencia de soluciones permanentes de vivienda, a la poca capacidad de apoyo para la remoción y transporte de materiales, y a la falta de equipos y herramientas para que los Organismos de Socorro puedan atender adecuadamente las emergencias.	

2.4 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

La construcción de muros de contención, la estabilización de taludes, las obras de mitigación y el apoyo de Organismos de Socorro con equipos y reforestación que ayuden a sujetar terrenos.

Formulario 3. ANÁLISIS FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1 ANÁLISIS A FUTURO

3.2 MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El grado de riesgo en el municipio de Venadillo se identifica por varios agentes modificadores de las condiciones de estabilidad. El factor hídrico es un detonante de la estabilidad de los taludes, ya sean naturales o antrópicos para construir viviendas y vías de acceso. Este está determinado por las precipitaciones que afectan con diferentes intensidades la superficie del terreno, y por la forma como las aguas de escorrentía fluyen pendiente abajo.

3.2.1 Estudios de análisis de riesgo

- a) Evaluación del riesgo por inestabilidad de taludes
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2 Sistemas de monitoreo

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad

3.2.3 Medidas especiales para la comunicación del riesgo

Tanto para la notificación de las alertas, como de las alarmas, se utilizan todos los recursos disponibles en el municipio en materia de comunicación:

- a) Socializar este PMGDR
- b) Altavoces de la Parroquia
- c) Equipo de perifoneo (hospital y alcaldía)
- d) Campanas de la iglesia
- e) Teléfonos celulares
- f) Radio teléfonos (hospital, policía, ejército, Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja),
- g) Sirena de bomberos

3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) Construcción de infraestructura y viviendas nuevas bajo la normativa vigente b) Reforestación en las partes altas de las subcuencas y microcuencas	a) Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa en Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, con la respectiva reglamentación del uso del suelo.
3.3.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Realización de muros de contención en sitios críticos	a) Control de áreas inestables de las zonas de ladera b) Reglamentación de construcción de edificaciones en zonas de ladera c) Incremento del comportamiento de auto prospección en la comunidad
3.3.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Información y divulgación pública b) Capacitación y organización comunitaria c) Fortalecimiento del sistema educativo d) Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo e) No otorgar licencias de construcción en áreas de riesgo por parte de la Secretaría de Planeación	

3.4 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1 Medidas de reducción de la amenaza	a) No se han identificado	a) Socialización del PMGDR y todos sus componentes b) Adecuación y aprovechamiento de las áreas protegidas c) Reglamentación en el EOT y para futuros desarrollos de construcción y mejoramiento de viviendas en área rural d) Definición de zonas de expansión rural en el EOT con base en la zonificación de amenazas e) Contención de terrenos mediante reforestación
3.4.2 Medidas de reducción de la vulnerabilidad	a) Viviendas mejoradas para la Reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas en las zonas de ladera	a) Capacitación y sensibilización para la población sobre la gestión del riesgo
3.4.3 Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Instrumentos de planificación con la información de gestión del riesgo, complementada y actualizada en el escenario de zonas de ladera; incluyendo mapas de categorización por movimientos en masa	

3.5 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – PROTECCIÓN FINANCIERA

- a) Incremento del aseguramiento de los bienes privados en las zonas de ladera
- b) Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos
- c) Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública

3.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1 Medidas de preparación para la respuesta	a) Preparación para la coordinación: Alta capacidad organizacional, logística, de comunicaciones y entrenamiento para operaciones de emergencias. Fortalecimiento del marco normativo, sistema de información y coordinación con el nivel regional, nacional e internacional para la atención de emergencias. b) Sistema de alerta: Alertas sonoras (sirenas del cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio). c) Capacitación: Aumento de la capacidad ciudadana para la preparación autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia. d) Equipamiento: Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones. e) Albergues y centros de reserva: Creación de centros de albergue con reserva de víveres no perecederos y manejo de fondos con destinación específica para su funcionamiento y conformación de centros de reserva. f) Entrenamiento: Estrategia para la reducción de la vulnerabilidad fiscal frente a desastres naturales. g) Destinación de recursos financieros: Técnicos y humanos para la atención de necesidad básica (agua, salud, alimentación, albergues).
3.6.2 Medidas de preparación para la recuperación	a) Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal b) Preparación para la recuperación psicosocial c) Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos d) Reserva de terrenos y diseño de escombreras

	e) Capacitación en evaluación de daños en viviendas
	f) Capacitación en evaluación de daños en infraestructura

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Plan de Desarrollo Venadillo, Tolima
- Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Venadillo, Tolima
- Plan de Contingencia del municipio de Venadillo, Tolima

2

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo general

Establecer las actividades necesarias para intervenir las rutas de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio de Venadillo. Además de formular e identificar los programas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres que permitan coordinar las tareas de conocimiento, reducción y manejo de Desastres para los posibles fenómenos amenazantes presentes en el municipio de Venadillo.

2.1.2 Objetivos específicos

1. Identificar, caracterizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgo existentes en el municipio de Venadillo.
2. Implementar acciones de intervención correctiva, prospectiva y de protección financiera en el municipio de Venadillo.
3. Planear y ejecutar el manejo de desastres en el municipio.
4. Gestionar recursos necesarios para la implementación de las acciones propuestas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
1.1	Elaboración de estudios geológicos en los sectores que se definan como zonas de alto riesgo , realización de un estudio detallado del área urbana (amenaza, vulnerabilidad y riesgo)
1.2	Determinar las zonas con riesgo mitigable y no mitigable; cuando se determine que el riesgo es alto mitigable, se deben presentar estudios y diseños de las obras de mitigación sugeridas.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

2.1	Reubicación de viviendas ubicadas en áreas de riesgo no mitigable.
2.2	Preservar las áreas definidas como estructuras ecológicas principal, tanto de la zona rural, como de la zona urbana.

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES

3.1	Fortalecimiento en convenios institucionales para la atención de emergencias por parte de los Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja).
3.2	Fortalecimientos a los Organismos de Socorro con equipos y herramientas operativas para el buen manejo de desastres y la buena comunicación de estos.

2.3 FORMULACIÓN DE ACCIONES

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

1. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS EN LOS SECTORES QUE SE DEFINAN COMO ZONAS DE ALTO RIESGO , REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DETALLADO DEL ÁREA URBANA (AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO)	
1. OBJETIVOS	
Realizar estudios topográficos, geotécnicos, geológicos, hidrológicos, hidráulicos, geomorfológicos y estructurales para proyectar las obras que se requieran para corregir la problemática en los sectores que defina el municipio con condición de riesgo o amenaza.	
2. Descripción del problema o justificación	
En el municipio de Venadillo se han presentado eventos históricos de inundaciones, ocasionando pérdidas significativas de valor ambiental, social y económico; es así como se requiere cuantificar dichas pérdidas mediante la identificación, estimación e interpretación de los impactos ambientales generados, para establecer medidas de prevención.	
3. Descripción de la acción	
Se deben realizar levantamientos topográficos, estudios de suelo (perforaciones, análisis y recomendaciones para la construcción de obras de mitigación), estudios hidrológicos e hidráulicos y un informe final en donde se incluya una memoria descriptiva, detalles de las estructuras que se proyecten, registros fotográficos, mapas y documentos técnicos que soporten los resultados.	
3.1 Escenario de riesgo en el cual interviene la acción TODOS	3.2 Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción Herramienta de gestión integral del riesgo para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

4. Aplicación de la medida		
4.1 Población objetivo	4.2 Lugar de aplicación	4.3 Plazo
Población de los sectores rural y urbano	Municipio de Venadillo, Tolima	Corto (< 2 años)
5. Responsables		
5.1 Entidades, institución u organización ejecutora	5.2 Coordinación interinstitucional requerida	
Administración Municipal	- Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima - Gobernación del Tolima - Administración Municipal - Apoyo de los Organismos de Socorro - UNGRD	

6. Producción y resultados esperados
Realizar estudios técnicos para la elaboración del informe final que debe contener la descripción detallada de cada uno de estos.
7. Indicadores
Estudios técnicos realizados por el personal idóneo
8. Costo estimado
Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.

1.2 DETERMINAR LAS ZONAS CON RIESGO MITIGABLE Y NO MITIGABLE; CUANDO SE DETERMINE QUE EL RIESGO ES ALTO MITIGABLE, SE DEBEN PRESENTAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SUGERIDAS.

1. Objetivos

- Identificar los diferentes eventos antecedentes que se han presentado en el municipio de Venadillo para poder obtener información sobre obras de mitigación que se puedan realizar para cada uno de los riesgos priorizados.

2. Descripción del problema o justificación

Se han realizado diferentes estudios en el municipio sobre los daños que ocasionan y pueden ocasionar las inundaciones, la actividad volcánica, los incendios forestales y la remoción en masa, además de los eventos antecedentes que han ocurrido, con el objetivo de analizarlos, estudiarlos y generar soluciones para estos.

3. Descripción de la acción

Realizar la revisión y actualización de los estudios y diseños de obras para el control, prevención y mitigación de cada uno de los escenarios de riesgo.

3.1 Escenario de riesgo en el cual interviene la acción

- Inundaciones
- Actividad volcánica
- Incendios forestales
- Movimientos en masa

3.2 Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción

Herramienta de gestión integral del riesgo para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

4. Aplicación de la medida

4.1 Población objetivo

Población de los sectores rural y urbano

4.2 Lugar de aplicación

Municipio de Venadillo, Tolima

4.3 Plazo

Corto 1 a 2 años

5. Responsables	
5.1 Entidades, institución u organización ejecutora • Administración Municipal • Secretaría de Planeación	5.2 Coordinación interinstitucional requerida • Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima • Administración Municipal • Secretaría de Ambiente Gestión del Riesgo del Tolima SAGER
6. Producción y resultados esperados	
Documento de evaluación de factibilidad de las obras de mitigación propuestas.	
7. Indicadores	
El documento final	
8. Costo estimado	
Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.	

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

2.1 REUBICACIÓN DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE.
1. Objetivos
• Realizar la revisión de información secundaria relacionada con población afectada por alguno de los eventos estudiados. • Caracterizar la población sujeta a reubicación por alguno de los eventos. • Determinar las zonas aptas para el reasentamiento de la población afectada.
2. Descripción del problema o justificación
De acuerdo con los efectos que provocan las emergencias, por ejemplo, la ola invernal para la generación de inundaciones, se evidencia la necesidad de diseñar e implementar estudios para la reubicación de las familias que se encuentran asentadas en las zonas de alto riesgo.

3. Descripción de la acción

- Elaboración de estudios técnicos de las posibles zonas donde se considera que se debe reubicar la población afectada.
- Elaboración de formatos de censo para recolección de información socioeconómica.
- Selección de las zonas para la reubicación de población.
- Definición de variables para la caracterización de las poblaciones afectadas.
- Definición de medidas de intervención para el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

3.1 Escenario de riesgo en el cual interviene la acción

- Inundaciones
- Actividad volcánica
- Incendios forestales
- Movimientos en masa

3.2 Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción

Reducción del riesgo

4. Aplicación de la medida**4.1 Población objetivo**

Población de los sectores rural y urbano

4.2 Lugar de aplicación

Municipio de Venadillo, Tolima

4.3 Plazo

Largo (20 años)

5. Responsables**5.1 Entidades, institución u organización ejecutora**

- Administración Municipal
- Secretaría de Ambiente Gestión del Riesgo del Tolima SAGER

5.2 Coordinación interinstitucional requerida

- Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima
- Gobernación del Tolima
- Administración Municipal
- UNGRD

6. Producción y resultados esperados

Presentación de los estudios realizados.

7. Indicadores

- Número de personas afectas por eventos de las amenazas estudiadas.
- Número de zonas aptas destinadas a la reubicación de asentamientos.
- Porcentaje de impactos generados por la reubicación de asentamientos.
- Número de acciones implementadas para compensar impactos generados.

8. Costo estimado

Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.

2.1 PRESERVAR LAS ÁREAS DEFINIDAS COMO ESTRUCTURAS ECOLÓGICAS PRINCIPALES, TANTO DE LA ZONA RURAL, COMO DE LA ZONA URBANA.

1. Objetivos

- Proteger y preservar las áreas establecidas como importancias ecológicas, tanto urbanas como rurales, del municipio de Venadillo.

2. Descripción del problema o justificación

Una de las principales problemáticas que se identifica en Venadillo es la afectación a los ecosistemas por las diferentes amenazas que son desarrolladas por factores antrópicos, las cuales están generando impactos ambientales negativos. Por ejemplo, la deforestación, la tala y la minería ilegal son problemáticas que están afectando a diario al municipio.

3. Descripción de la acción

- Establecer una Política Pública para la conservación y prevención de áreas con importancia ambiental en el municipio.
- Implementar proyector de reforestación.
- Delimitar zonas de reserva protegidas.
- Iniciar procesos de restauración de las áreas afectadas por incendios forestales.
- Realizar proyectos para preparación de terrenos para cultivos diferentes a las quemas.
- Cambio en las técnicas de preparación y manejo de cultivos.

Reglamentación de uso de suelo para zonas definidas como importancia ecológica en el EOT		
3.1 Escenario de riesgo en el cual interviene la acción - Inundaciones - Actividad volcánica - Incendios forestales - Movimientos en masa	3.2 Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción Reducción del riesgo	
4. Aplicación de la medida		
4.1 Población objetivo Población de los sectores rural y urbano	4.2 Lugar de aplicación Municipio de Venadillo, Tolima	4.3 Plazo Mediano (4 años)
5. Responsables		
5.1 Entidades, institución u organización ejecutora - Administración Municipal - Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	5.2 Coordinación interinstitucional requerida - Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima - Administración Municipal - Secretaría de Ambiente Gestión del Riesgo del Tolima SAGER - UNGRD	
6. Producción y resultados esperados		
Aumento de zonas protegidas		
7. Indicadores		
Número de hectáreas protegidas		
8. Costo estimado		
Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.		

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES

3.1 FORTALECIMIENTO EN CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO (CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, DEFENSA CIVIL Y CRUZ ROJA).		
1. Objetivos		
Realizar convenios con los Organismos de Socorro del municipio de Venadillo, brindando apoyo económico para el funcionamiento y la compra de elementos necesarios para la realización de acciones de prevención, atención y control de desastres.		
2. Descripción del problema o justificación		
El municipio de Venadillo cuenta con los Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja) con el fin de atender la Gestión Integral del Riesgo, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en la jurisdicción del municipio. LEY 1575		
3. Descripción de la acción		
Realizar convenios institucionales según ley 1523 de 2012 de gestión del riesgo.		
3.1 Escenario de riesgo en el cual interviene la acción • Inundaciones • Actividad volcánica • Incendios forestales • Movimientos en masa	3.2 Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción • Fortalecimiento de convenios a los Organismos de Socorro. Herramienta de Gestión Integral del Riesgo para los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres.	
4. Aplicación de la medida		
4.1 Población objetivo	4.2 Lugar de aplicación	4.3 Plazo
Población de los sectores rural y urbano	Municipio de Venadillo, Tolima	Corto (< 1 año)

5. Responsables	
5.1 Entidades, institución u organización ejecutora Administración Municipal	5.2 Coordinación interinstitucional requerida Administración Municipal
6. Producción y resultados esperados	
Reducción del riesgo y manejo de desastres.	
7. Indicadores	
- Convenio Realizado - Personas Capacitadas - Acciones de reducción del riesgo	
8. Costo estimado	
Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.	

3.2 FORTALECIMIENTOS A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO CON EQUIPOS Y HERRAMIENTAS OPERATIVAS PARA EL BUEN MANEJO DE DESASTRES Y LA BUENA COMUNICACIÓN DE ESTOS.

1. Objetivos

Fortalecer y dotar a los Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja) con radios y equipos que permitan una mejor comunicación con las autoridades municipales y departamentales.

2. Descripción del problema o justificación

Actualmente el municipio de Venadillo no cuenta con un sistema de comunicaciones en el que los Organismos de Socorro puedan transmitir información entre sí. Por esta razón, se entorpece la ejecución de actividades en la atención de emergencias en el territorio municipal.

3. Descripción de la acción

Llevar a cabo la compra e instalación de radioteléfonos portátiles y equipos que permitan una mejor comunicación e implementación de una central de telecomunicaciones con enlace departamental y nacional con los estándares.

3.1 Escenario de riesgo en el cual interviene la acción

- Inundaciones
- Actividad volcánica
- Incendios forestales
- Movimientos en masa

3.2 Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción

- Reducción del riesgo a través de medidas correctivas

4. Aplicación de la medida**4.1 Población objetivo**

Población de los sectores rural y urbano

4.2 Lugar de aplicación

Municipio de Venadillo, Tolima

4.3 Plazo

Corto (< 1 año)

5. Responsables**5.1 Entidades, institución u organización ejecutora**

- Administración Municipal

5.2 Coordinación interinstitucional requerida

- Administración Municipal
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

6. Producción y resultados esperados

Reducción del riesgo y manejo de desastres.

7. Indicadores

- Toda la población

8. Costo estimado

Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.

2.4 RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Programa 1. Conocimiento del riesgo					
Acción		Responsable	Costo	2022	2023
1.1	Elaboración de estudios geológicos en los sectores que se definan como zonas de alto riesgo , realización de un estudio detallado del Área urbana (amenaza, vulnerabilidad y riesgo)	Administración Municipal	Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.	X	X

Programa 2. Reducción del riesgo						
Acción		Responsable	Costo	2022	2023	2024
2.1	Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.	- Administración Municipal - Secretaría de Ambiente Gestión del Riesgo del Tolima SAGER	Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.	X	X	X
2.2	Preservar las áreas definidas como estructuras ecológicas principales, tanto de la zona rural, como de la zona urbana.	- Administración Municipal - Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.	X	X	X

Programa 3. Manejo de desastres

Acción		Responsable	Costo	2022
3.1	Fortalecimiento en convenios institucionales para la atención de emergencias por parte de los Organismos de Socorro (Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja).	Administración Municipal	Acorde a un presupuesto estimado, sujeto a variabilidad financiera.	X
3.2	Fortalecimientos a los Organismos de Socorro con equipos y herramientas operativas para el buen manejo de desastres y la buena comunicación de estos.	Administración Municipal	\$40.000.000	X
3.3	Elaboración de EMRE Municipal.	Administración Municipal	\$20.000.000	X

EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, lo primero que se debe tener en cuenta para orientar la ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) es que no toda la gestión municipal del riesgo pasa por este Plan. Es decir, la Gestión del Riesgo como política de desarrollo se ejerce en los diversos ámbitos del desarrollo, por quienes hacen la gestión del desarrollo, lo que da una cobertura de actuación más amplia que la del PMGRD

Algunos casos de la Gestión del Riesgo que no se formulan dentro del PMGRD son:

- La reducción del riesgo incorporada en los proyectos de inversión pública. Por ejemplo, la estabilidad del terreno y el sismo resistencia de una edificación son asunto del proyecto y no se formula en un PMGRD.
- La reducción de la amenaza derivada de actividades industriales, transporte o grandes obras.
- La contribución de una determinada institución por el simple cumplimiento de su misión. Por ejemplo, las instituciones educativas contribuyen a la transformación cultural hacia el desarrollo sostenible.
- La reducción del riesgo inserta en la misión de entidades municipales sujetas a políticas y recursos sectoriales del orden departamental o nacional.

Entonces, las acciones a ser formuladas en el marco del PMGRD son acciones concretas, priorizadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) que apuntan a resolver problemas, suplir necesidades y/o potenciar capacidades en el marco de escenarios específicos de riesgo. Problemas que no son resueltos a través del simple desempeño misional de los actores del desarrollo y por lo que surge la necesidad de actuar como sistema. La ejecución de las acciones formuladas se hará por medio de las diferentes posibilidades municipales para adelantar su desarrollo, como:

- Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)
- Plan de Desarrollo Municipal
- Planes estratégicos de instituciones municipales
- Reglamentaciones municipales
- Planes de acción de entidades o sectores nacionales, departamentales y regionales (CAR)

3 GLOSARIO

Alerta → Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un fenómeno peligroso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del suceso previsible. Además de informar a la población acerca del peligro, los estados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta (Cardona, 2005).

Amenaza → Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un período de tiempo de un fenómeno peligroso de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede producir efectos adversos en las personas, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un suceso se presente con una cierta intensidad y gravedad, en un sitio específico y en dentro de un periodo de tiempo definido (Cardona, 2005).

Amenaza antropogénica o antrópica → Peligro resultante o producido por las acciones humanas. En general abarca accidentes tecnológicos, fitosanitarios, socio-organizativos o incidentes causados en forma intencional y no intencional (Ley 1523, 2012).

Amenaza natural → Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (EIRD, 2009).

Amenaza tecnológica → Una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales. Entre los ejemplos se encuentran la contaminación industrial, la radiación nuclear, los desechos tóxicos, la ruptura de represas, los accidentes de transporte, las explosiones de fábricas, los incendios y el derrame de químicos. Las amenazas tecnológicas también pueden surgir directamente como resultado del impacto de un evento relativo a las amenazas naturales (EIRD, 2009).

Amenaza geológica → Corresponde a procesos internos de la tierra o de origen tectónico, como terremotos, actividad de fallas geológicas, tsunamis, actividad y emisiones volcánicas, así como procesos externos, tales como deslizamientos,

desprendimientos y caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales, suelos expansivos y flujos de lodo o de escombros (Ley 1523, 2012).

Amenaza hidrometeoro lógica → Corresponde a fenómenos atmosféricos, hidrológicos u oceanográficos, como inundaciones en planicie o en cuencas de alta pendiente, ciclones tropicales, mareas de tormenta, granizadas, tormentas de lluvia, viento o nieve, sequías, desertificación, incendios forestales, temperaturas extremas, tormentas de arena o polvo, avalanchas de hielo y nieve (Ley 1523, 2012).

Análisis de riesgo → En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada (Cardona, 2005).

Antrópico → De origen humano o de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas (Cardona, 2005).

Avenidas Torrenciales → Son un tipo de movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de acumulación, de cuencas de montaña susceptibles de presentar este tipo de fenómenos. (Universidad Nacional de Colombia)

Bienes y servicios → Son aquellas cosas tangibles e intangibles, de valor económico que reportan beneficio a quienes las poseen o usufructúan y que permite la vida en comunidad. Serán bienes cuando son susceptibles de apropiación, sea privada o pública y servicios cuando su utilidad radica exclusivamente en su consumo (Cardona, 2005).

Cambio climático → El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define al cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo” (EIRD, 2009)

Código de construcción → Una serie de ordenamientos o reglamentos relacionados con estándares que buscan controlar aspectos de diseño, construcción, materiales, modificaciones y ocupación de cualquier estructura, los cuales son necesarios para

velar por la seguridad y el bienestar de los seres humanos, incluida la resistencia a los derrumbes y a los daños. Estos códigos deben incorporar las lecciones extraídas de las experiencias internacionales y deben adaptarse a las circunstancias nacionales y locales (EIRD, 2009).

Crisis → Es el proceso de liberación de los elementos sumergidos y reprimidos de un sistema como resultado de una perturbación exógena o endógena, que conduce a la parálisis de los elementos protectores y moderadores, a la extensión de los desórdenes, la aparición de incertidumbres de todo tipo y de reacciones en cadena y eventualmente a la mutación o desaparición del sistema en crisis. Las crisis pueden ser el resultado de un desastre o constituir ellas mismas el desastre (Cardona, 2005).

Daño → Perjuicio, efecto adverso o grado de destrucción causado por un evento peligroso sobre las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523, 2012)

Desastre → Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, presentadas por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos así como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender los afectados y restablecer los umbrales aceptados de normalidad y bienestar (Cardona, 2005).

Ecosistema → Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales (Cardona, 2005).

Elementos en riesgo (expuestos) → Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por la manifestación de un fenómeno peligroso (Cardona, 2005).

Emergencia → Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un suceso o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o preocupación de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (Cardona, 2005).

Evaluación de la amenaza → Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno se manifieste, con un cierto grado de severidad,

durante un periodo de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de sucesos probables (Cardona, 2005).

Evaluación de la vulnerabilidad → Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza particular (Cardona, 2005).

Evaluación del riesgo → Proceso mediante el cual se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, como resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, y se compara con criterios de seguridad establecidos con el propósito de definir tipos de intervención y alcances de la reducción del riesgo (Ley 1523, 2012).

Evento → Suceso o fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre que se describe en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza. Es importante diferenciar entre un suceso potencial y el suceso mismo, una vez éste se presenta (Cardona, 2005).

Exposición (elementos expuestos) → Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (Ley 1523, 2012).

Gestión del riesgo → Planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos, preparación para la atención emergencias y recuperación pos desastre de la población potencialmente afectable (Cardona, 2005).

Identificación del riesgo → Reconocimiento de lo que puede suceder o de las situaciones que podrían afectar a una comunidad expuesta, lo que incluye establecer las causas y la fuente del riesgo, las amenazas, las situaciones o las circunstancias que podrían facilitar un impacto material y la naturaleza de dicho impacto (Ley 1523, 2012).

Intensidad → Medida cuantitativa y cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico (Cardona, 2005).

Intervención correctiva → Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones anticipadas de mitigación, en el sentido principalmente de disminuir o reducir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, de llevar a cabo obras para su protección parcial o de eliminar su exposición ante posibles eventos peligrosos mediante su relocalización (Ley 1523, 2012).

Intervención prospectiva → Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevos riesgos a través de acciones de prevención, en el sentido principalmente de impedir que los elementos expuestos sean vulnerables o que no lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos; incluidos los que puedan exacerbarse por el cambio climático. Su objetivo último es evitar nuevos riesgos y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población (Ley 1523, 2012).

Intervención → Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de predisposición al daño de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención intenta modificar los factores de riesgo. Controlar o encausar el curso físico de un fenómeno peligroso, o reducir su magnitud y frecuencia, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. La reducción al mínimo posible de los daños materiales mediante la modificación de la resistencia o tenacidad de los elementos expuestos es una medida estructural relacionada con la intervención de la vulnerabilidad física. Aspectos asociados con planificación del medio físico, reglamentación del uso del suelo, seguros, preparación para emergencias y educación pública son medidas no estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad social (Cardona, 2005).

Inundación → Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros. (Cardona, 2005).

Líneas vitales → Infraestructura básica o esencial. Energía: presas, subestaciones, líneas de fluido eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos, gasoductos. Transporte: redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos. Agua: plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción. Comunicaciones: redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública (Cardona, 2005).

Medidas estructurales → Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas. Las medidas estructurales comunes para la reducción del riesgo de desastres incluyen las represas, los diques para evitar inundaciones, las barreras contra las olas oceánicas, las construcciones antisísmicas y los albergues en casos de evacuación (EIRD, 2009).

Medidas no estructurales → Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación. Entre las medidas no estructurales se incluyen los códigos de construcción, legislación sobre el ordenamiento territorial y su cumplimiento, investigaciones y evaluaciones, recursos informativos y programas de concientización pública (EIRD, 2009).

Mitigación → Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias y solo es posible atenuarlas (Cardona, 2005).

Municipio → Es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República (Ley 1523, 2012).

Pérdida → Valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico (Cardona, 2005).

Plan de Contingencia → Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios definidos (Cardona, 2005).

Plan de emergencias → Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se presente un fenómeno peligroso (Cardona, 2005).

Plan de Gestión del Riesgo → Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formulan para orientar las actividades de reducción de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que se derivan de los desastres, se mejora la calidad de vida de la población (Cardona, 2005).

Preparación → Medidas cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro, y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia (Cardona, 2005).

Prevención → Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente (Cardona, 2005).

Recuperación → Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad (Cardona, 2005).

Reducción de riesgos → Medidas de intervención compensatorias dirigidas a cambiar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y acciones prospectivas de control, con el fin de evitar futuras condiciones de riesgo. Son medidas de prevención-mitigación que se adoptan con anterioridad de manera alternativa, prescriptiva o restrictiva, con el fin de evitar que se presente un fenómeno peligroso, o para que no generen daños, o para disminuir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente (Cardona, 2005).

Respuesta → Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido antecedidas por actividades de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población (Cardona, 2005).

Riesgo → Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con vulnerabilidad de los elementos expuestos (Cardona, 2005).

Riesgo aceptable → Posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales que, implícita o explícitamente, una sociedad o un segmento de la misma asume o tolera, por considerar que son poco factibles y, usualmente, a cambio de un beneficio inmediato. Es el nivel de probabilidad de una consecuencia dentro de un período de tiempo, que se considera admisible para determinar las mínimas exigencias o requisitos de seguridad, con fines de protección y planificación ante posibles fenómenos peligrosos (Cardona, 2005).

Riesgo de desastres → Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los efectos de eventos físicos peligrosos en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523, 2012).

Riesgo residual → Es el riesgo que todavía no se ha gestionado, aun cuando existen medidas eficaces para la reducción del riesgo de desastres y para los cuales se debe mantener las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación. La presencia de un riesgo residual supone una necesidad continua de desarrollar y respaldar las capacidades eficaces de los servicios de emergencia, preparación,

respuesta y recuperación, juntamente con políticas socioeconómicas, tales como medidas de protección social y mecanismos para la transferencia del riesgo (EIRD, 2009).

Sistema de alerta → Conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta oportuna y relevante para que las personas, comunidades y organizaciones amenazadas por un evento peligroso se preparen y actúen en forma apropiada y con tiempo suficiente para reducir la posibilidad de daños o pérdidas (Ley 1523, 2012).

Sistema de Gestión del Riesgo → Conjunto de orientaciones, normas, recursos, programas y actividades de caracteres técnico-científico, de planificación, de preparación para emergencias y de participación de la comunidad cuyo objetivo es la incorporación de la gestión de riesgos en la cultura y en el desarrollo económico y social de las comunidades (Cardona, 2005).

Sistema integrado de información → Base de conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, de vigilancia y alerta, de capacidad de respuesta y de procesos de gestión, al servicio de las instituciones y de la población, fundamental para la toma de decisiones y priorizar de las actividades y proyectos de gestión de riesgos (Cardona, 2005).

Transferencia del riesgo → El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra mediante el cual una familia, comunidad, empresa o autoridad estatal obtendrá recursos de la otra parte después que se produzca un desastre, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte. Los seguros son un medio muy conocido para la transferencia del riesgo, en los cuales se obtiene la cobertura de un riesgo por parte de una aseguradora a cambio del pago de primas continuas a ésta. (EIRD, 2009).

Vulnerabilidad → Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir un daño. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos (Cardona, 2005).

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Venadillo, Tolima. <http://www.venadillo-tolima.gov.co/>
- Asistencia Técnica de Cortolima
- Asistencia Técnica y Guías metodológicas de la UNGRD – CDGRD
- Base certificada Departamento Nacional de Planeación DNP
- Consolidado Definitivo 2014. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas OAPF
- DANE – Proyecciones de población con base al Censo de 2005
- Esquema de Ordenamiento Territorial, Venadillo, Tolima 2009
- Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo 2012
- Guía Metodológica para elaboración de la Estrategia de Respuesta municipal
- Ley de Gestión del Riesgo. 1523 del 2012, artículo 37, parágrafo 2
- Plan de Contingencia Incendios Forestales Municipio de Venadillo 2021
- Plan de Desarrollo Municipal de Venadillo, Tolima 2015
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Venadillo 2020
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres
- Secretaría de Educación Departamental
- Secretaría de Salud Departamental
- Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT)

5. Anexos



Socialización PMGDR con el CMGDR 2022

Fuente: CBVI

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTE
Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA**

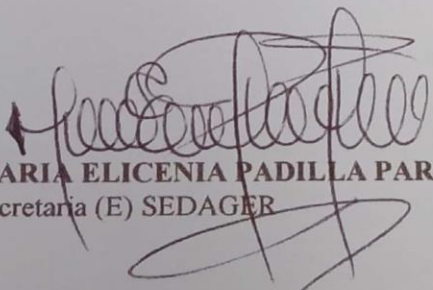
CERTIFICA:

Que la corporación autónoma regional del Tolima "CORTOLIMA" y el benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Ibagué, en el marco del convenio de asociación 0746 de 0221, cuyo objeto es de Anuar esfuerzos técnicos y económicos para formular planes municipales de gestión del riesgo de desastres en los municipios del departamento del Tolima priorizados, entre ellos el municipio de Venadillo, Realizo la actualización, formulación y socialización del plan municipal de gestión del riesgo.

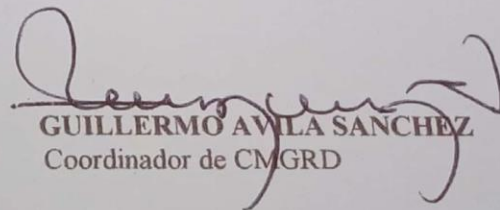
Razón por la cual esta Secretaria y el coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres expiden el aval para la edición y entrega final del documento.

Se expide a solicitud del interesado para sus fines pertinentes.

Dado en Venadillo Tolima a los diez (10) días del mes de febrero de 2022.



MARIA ELICENIA PADILLA PARRA
Secretaria (E) SEDAGER



GUILLERMO AVILA SANCHEZ
Coordinador de CMGRD

Elaboro: Heidy Lorena Acosta
Reviso: María Elicenia Padilla P

"TRANSPARENCIA CON INDEPENDENCIA"
Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231
alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co
Código Postal 730580